

PN reporta la muerte de cinco personas en diferentes circunstancias, entre ellas dos hermanos de 9 y 13 años tras ahogarse en un río.

PN reporta la muerte de cinco personas en diferentes circunstancias, entre ellas dos hermanos de 9 y 13 años tras ahogarse en un río

-En hechos ocurridos en Santiago, Barahona, La Altagracia y Santo Domingo.

Cinco personas resultaron muertas ayer, entre ellas tres niños por ahogamientos y dos hombres tras ahorcarse, en hechos ocurridos en Santiago, Barahona, La Altagracia y Santo Domingo.

La uniformada indicó que los fallecidos en municipio San José de Las Matas, de la provincia de Santiago, fueron los hermanos Jeremy Cruz García, de 9 años, y Reymi Cruz García, de 13, a causa de asfixia por inmersión, según los diagnósticos del médico legista actuante, cuyos cadáveres fueron sacados de las aguas del río La Ventanas.

El informe preliminar indica que los menores y su madre, Juana García, de 36 años, eran parte de las personas que se trasladaron en una gira desde el municipio de Moca, en la provincia Espaillat, hacia el referido balneario, en donde según la declaración de su progenitora, sus hijos tras desobedecer el llamado que ella les hizo de que salieran del agua, minutos después desaparecieron, por lo que ella procedió a buscarlos junto a otros bañistas, encontrándolos en el fondo del río en las condiciones ya descritas.

Asimismo, en la comunidad Loma Pichón de la Canua, en el municipio Paraíso, provincia Barahona, murió la niña de ocho años, Servania Pierre, tras sufrir asfixia por inmersión,

según el diagnóstico del médico legista actuante, luego de que cayera dentro de un aljibe donde sacaba agua.

Según las declaraciones de su padre, el nacional haitiano Serne Pierre, de 38 años, su hija fue enviada a buscar el líquido en dicha fuente y al percatarse que había pasado mucho tiempo se trasladaron al referido lugar, donde la encontraron ahogada, por lo que llamaron a las autoridades, quienes realizaron las pesquisas correspondientes.

Muertes por ahorcamiento

Mientras en el patio de la residencia ubicada en un callejón del sector Puerto Rico, en Las Lagunas del municipio Higüey, provincia La Altagracia, fue encontrado colgando de un árbol de viga el joven Eusebio Guerrero Silvestre, de 32 años, quien sufrió asfixia por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante. De acuerdo a las declaraciones de su madre, Eduvirgen Silvestre, de 68 años, su hijo se suicidó por alegados motivos pasionales.

Finalmente, en el sector San Felipe de Villa Mella, en Santo Domingo Norte, murió el nacional haitiano Yan Feliz, de 42 años, a causa de asfixia por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Según las declaraciones Charles Abielt, de 36 años, primo del fallecido, su pariente cometió el trágico hecho motivado por la depresión que estaba sufriendo, debido a que tenía varios días padeciendo de un dolor de estómago, y que sólo quería atenderse con un brujo.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF en Santiago, Azua, San Pedro de Macorís y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N